

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA SIGEP

Bogotá, D.C 2020/03/30

Elaboró:

Elvia Constanza García Ortega

Abogada

Elvia Constanza García Ortega

Funcionaria Oficina de Control Interno

Revisó y Aprobó:

Omar Antonio Pereira Goez

Economista **Omar Antonio Pereira Goez**

Jefe Oficina de Control Interno



1. OBJETIVO

Revisar en el sistema de información y gestión del empleo público “SIGEP” el cumplimiento de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Verificar en el sistema de información y gestión del empleo público “SIGEP” el acatamiento de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, desde el 01 de noviembre de 2019 hasta el 28 de febrero de 2020.

DOCUMENTOS REVISADOS

Reportes del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público “SIGEP” del servidor público, consulta de contratos de prestación de servicios vigentes y liquidados, monitoreo del avance de las hojas de vida y actualización de bienes y rentas en el aplicativo.

3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

3.1 Ejecución del Seguimiento

En cumplimiento al Decreto 2842 de 2010, la Oficina de Control Interno del Fondo Rotatorio de la Policía realizó el seguimiento a las acciones realizadas desde el 1º de noviembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, con el fin de revisar los registros en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público al Servicio de la Administración Pública y de los ciudadanos “**SIGEP**”.

Los Grupos de Talento Humano, Adquisiciones y Contratos presentan la siguiente información a la Oficina de Control Interno:

- 1- Lista de personal de planta de personal
- 2- Relación de Personal de Planta Retirado (01/11/2019 al 28/02/2020)
- 3- Relación de Personal de Vacaciones (01/11/2019 al 28/02/2020)
- 4- Lista de vacantes entregado por el Grupo Talento Humano.
- 5- Lista de contratos de prestación de servicios vigentes suscritos en la presente vigencia.



3.2 Información presentada por el Grupo de Talento Humano

El Grupo de Talento Humano presentó las siguientes novedades frente a la nómina con corte 28 de febrero de 2020, así:

Total cargos Planta FORPO, incluido 4 en comisión de la Policía	210
Total Cargos provistos	196
Cargos Vacantes	14

Fuente Grupo TAHUM

3.3 Revisión del link en la página web SIGEP, “Monitoreo de avance de actualización hojas de vida”

1- Análisis del registro de las hojas de vida de los funcionarios de la Entidad

Se verificó en el link “Hoja de Vida” el registro de los funcionarios del Fondo Rotatorio de la Policía, se observan las siguientes situaciones:

1-El diligenciamiento de los datos personales no se efectúa de forma completa en la hoja de vida de los funcionarios, como son: tipo de documento, número de cédula de ciudadanía, género, primer nombre, segundo nombre, primer apellido, correo electrónico, última actualización, nombre del tipo de alta, estado hoja de vida, educación básica, media, formación superior, experiencia docencia y laboral, fecha estado de la hoja de vida.

2- Se evidencia el mayor número de hojas de vida en estado pendiente, es decir no han sido aprobadas por el Grupo de Talento Humano.

3- Debido a que la información fue presentada después de iniciar la cuarentena obligatoria en Bogotá, en la verificación del “Monitoreo avance hoja de vida del SIGEP” de los 196 servidores reportados por el Grupo de Talento Humano no se pudo establecer el registro de la totalidad, el sistema no permite la consulta remota en la página del SIGEP.

Al comparar las vacantes informadas por el Grupo de Talento Humano a la Oficina de Control Interno con las registradas en el sistema SIGEP, se evidenció que no coinciden, como se puede observar en el cuadro:

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
SISTEMA SIGEP**

2020-03-30

4 de 8

CONCEPTO	CODIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	PROVISTOS	VACANTES
I. NIVEL DIRECTIVO					
Director General de Entidad Descentralizada	1-2	20	1	1	0
Subdirector de Entidad Descentralizada	1-2-1	19	2	2	0
Jefe de Oficina del Sector Defensa	1-4	12	1	1	0
SUBTOTAL			4	4	0
II. NIVEL ASESOR					
Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa	2-1	24	2	2	0
SUBTOTAL			2	2	0
III. NIVEL PROFESIONAL					
Profesional de Defensa	3-1	20	5	5	0
Profesional de Defensa	3-1	11	1	1	0
Profesional de Defensa	3-1	10	7	7	0
Profesional de Defensa	3-1	09	2	2	0
Profesional de Defensa	3-1	08	5	4	1
Profesional de Defensa	3-1	06	7	7	0
Profesional de Defensa	3-1	05	10	9	1
Profesional de Defensa	3-1	03	1	1	0
SUBTOTAL			38	36	2
IV. NIVEL TÉCNICO					
Técnico para apoyo de seguridad y defensa	5-1	26	2	2	0
Técnico para apoyo de seguridad y defensa	5-1	25	4	4	0
Técnico para apoyo de seguridad y defensa	5-1	24	12	11	1
Técnico para apoyo de seguridad y defensa	5-1	23	1	1	0
Técnico para apoyo de seguridad y defensa	5-1	22	7	6	1
Técnico para apoyo de seguridad y defensa	5-1	20	6	6	0
Técnico para apoyo de seguridad y defensa	5-1	16	2	2	0
SUBTOTAL			34	32	2
V. NIVEL ASISTENCIAL					
Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa	6-1	35	1	0	1
Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa	6-1	34	1	1	0
Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa	6-1	27	3	3	0
Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa	6-1	26	1	1	0
Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa	6-1	25	1	1	0
Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa	6-1	23	2	2	0
Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa	6-1	21	8	8	0
Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa	6-1	18	37	35	2
Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa	6-1	17	8	8	0
Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa	6-1	15	51	47	4
Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa	6-1	13	3	2	1
Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa	6-1	09	16	14	2
SUBTOTAL			132	122	10
TOTAL GENERAL PLANTA FONDO ROTATORIO POLICÍA			210	196	14

Fuente: Grupo de Talento Humano



Al revisar en el Sigep el reporte de planta de personal vacante, se registra como definitivo 20 cargos, se presenta una diferencia de 6 cargos frente al reporte del Grupo de Talento Humano

3.4. Análisis del registro de los contratos de prestación de servicios

El Grupo de Adquisiciones y Contratos informó a la Oficina de Control Interno los siguientes contratos suscritos en el periodo evaluado, sin embargo no fue posible compararlo con el sigep:

N° CTO	Valor Adjudicado	Contratista	Objeto Contrato
001-6-2020	\$ 18.600.000,00	Ofelia Arévalo Araque	Prestación de servicios de un (1) profesional en el área de administración de empresas con experiencia en contratación estatal, para apoyar las actividades del grupo de adquisiciones y contratos del fondo rotatorio de la policía.
002-6-2020	Sin \$ 26.700.000,00	Gina Paola Cubillos Castañeda	Prestación de servicios profesionales para asesoría jurídica especializada en derecho administrativo, público y/o contractual del grupo de adquisiciones y contratos del fondo rotatorio de la policía
003-6-2020	\$ 26.700.000,00	Nancy Judith Meza Hernández	Prestación de servicios profesionales para asesoría jurídica especializada en derecho administrativo, público y/o contractual del grupo de adquisiciones y contratos del fondo rotatorio de la policía
004-6-2020	\$ 26.700.000,00	Jhon Fernando Barrantes	prestación de servicios profesionales para asesoría jurídica especializado en derecho administrativo, público y/o contractual del grupo de adquisiciones y contratos del fondo rotatorio de la policía
005-6-2020	\$ 26.700.000,00	Lía del Pilar Borda Coronado	Prestación de servicios profesionales de un (01) profesional en el área de ingeniería civil especialista en planeación ambiental para apoyar las actividades del grupo construcciones del fondo rotatorio de la policía

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
SISTEMA SIGEP**

2020-03-30

006-6-2020	\$ 26.700.000,00	Oscar Iván González Murillo	Prestación de servicios profesionales de un (01) abogado especializado en derecho administrativo, y/o contratación estatal para apoyar las actividades del grupo convenio y contratos interadministrativos del Fondo Rotatorio de la Policía.
007-6-2020	\$ 26.700.000,00	Orlando Herrera Corpas	Contratación por prestación de servicios profesionales de un (1) abogado especializado en derecho público y/o administrativo, para apoyo en las actividades del grupo control disciplinario interno del Fondo Rotatorio de la Policía.
008-6-2020	\$ 26.700.000,00	Felipe Antonio Forero Ramírez	Contratación por prestación de servicios profesionales de un (1) abogado especializado en derecho público y/o administrativo, para apoyo en las actividades del grupo control disciplinario interno del Fondo Rotatorio de la Policía.
009-6-2020	\$ 26.700.000,00	Carlos Arturo Jaramillo Ramírez	Contratar la prestación de servicios profesionales de un abogado especialista en derecho administrativo y derecho público, para apoyar al proceso asesoría legal de la oficina asesora jurídica del fondo rotatorio de la policía.
010-6-2020	\$ 18.600.000,00	Andrea Milena Prada Díaz	Prestación de servicios profesionales de un abogado, para apoyar al proceso asesoría legal de la oficina asesora jurídica del fondo rotatorio de la policía, coadyuvando al avance de los procesos, actuaciones y trámites que le sean asignados; con la finalidad de mejorar la gestión de la entidad.
014-6-2020	\$ 18.610.467,00	Ilc & asociados abogados S.A.S	Prestación de servicios profesionales de una firma de abogados especializada para asesorar a la dirección general del fondo rotatorio de la policía – Forpo, en materia jurídica y áreas específicas del derecho público.
016-6-2020	\$ 26.700.000,00	Clemencia del Carmen Rivadeneira Achicanoy	Contratación por prestación de servicios profesionales de un (01) profesional en el área de ingeniería civil especialista en gerencia integral de obras y gerencia integral de calidad para apoyar las actividades de la oficina asesora de planeación del Fondo Rotatorio de la Policía.

Fuente: Grupo de Adquisiciones y Contratos



3.5. Revisión en la página web de la función pública de la declaración de bienes y renta de los servidores de altos cargos de la declaración de bienes y rentas, registro de conflictos de intereses y la declaración del impuesto de renta.

Al verificar la información de la página web www.funcionpublica.gov.co, la obligación de los altos funcionarios del Fondo Rotatorio de la Policía con la publicación de la declaración de bienes y rentas, conflictos de intereses, de acuerdo con lo dispuesto con la ley 2013 de 2019, se evidenció el registro de los siguientes servidores públicos:

- 1- Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez Director General
- 2- Coronel José Manuel Ortiz Meneses Subdirector Operativo
- 3- Doctor Omar Antonio Pereira Goez Jefe de Control Interno

Respecto al avance de registró de la declaración de bienes y rentas de los funcionarios que ingresaron a la entidad, periódica y de retiro, no se pudo evidenciar el avance en la plataforma, así mismo, teniendo en cuenta que el Decreto 484 de 2017 establece la obligación de los servidores públicos de actualizar en el sistema "SIGEP" de la actualización hasta el día 31 de mayo de cada vigencia.

Lo anterior es importante con el fin de ejercer el control del Decreto 1083 de 2015 en artículo 2.2.16.5 que dispone:

"Verificación. El jefe de la unidad de personal de las entidades, será responsable de verificar el cumplimiento de la presentación tanto de la declaración como de la información de la actividad económica en cada momento.

El servidor público renuente a cumplir este requisito, será sancionado según el reglamento aplicable." (Decreto 2232 de 1995, art. 5)

Es necesario sensibilizar a los funcionarios para el diligenciar la declaración de bienes y renta en la página web, indicando la manera de ingresar al sigep, con el fin de dar cumplimiento a la norma.

3.6 Vinculación laboral de personas discapacitadas:

De acuerdo a la solicitud realizada por la Oficina de Control Interno para establecer el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017 porcentaje de vinculación laboral de

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
SISTEMA SIGEP**

personas con discapacidad en el sector público, frente al cumplimiento el Grupo de Talento Humano informa lo siguiente:

Madres cabeza de familia	128
Personal en condición discapacidad auditiva	22
Personal en condición discapacidad física	7
Viudas de policías	15
Población de estrato 1-2-2	1399

Fuente: Grupo de Talento Humano

Esta información no fue posible verificar en el aplicativo sigep debido a que el sistema no permitía realizar la consulta, la aplicativa cuenta con controles que impiden que se pueda realizar la consulta de un computador diferente al institucional.

CONCLUSIONES

Al revisar el cumplimiento de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el sistema de información y gestión del empleo público "SIGEP" se observó que a finales del año 2019 se presentó la migración a la versión SIGEP II, a la fecha no se ha presentado capacitación a los roles que tienen parametrizado el sistema, se sigue presentando la información del anterior aplicativo.

Por otra parte, debido al aislamiento preventivo obligatorio de la pandemia del coronavirus, se presentó dificultad en consulta de la plataforma del SIGEP, en el aplicativo dispuesto por la función pública.

RECOMENDACIONES

- Realizar la capacitación del nuevo aplicativo sigep II, se requiere a todos los roles del sistema.
- Indicar a los funcionarios como ingresar a la página web del sigep y registrar los datos personales de la hoja de vida y la Declaración de Bienes y Rentas.
- Establecer controles para el registro de los contratos de prestación de servicios en el sistema sigep.
- Revisar en el sigep se encuentran registrado todo el personal en condición de vulnerabilidad con el fin de dar cumplimiento a la norma.